



Átomos para la paz y el desarrollo

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

## Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente Marino

4 Quai Antoine 1er, MC 98000 Mónaco, Principado de Mónaco

Phone: (+377) 97.97.72.72 • Fax: (+377) 97.97.72.73

Email: [mel@iaea.org](mailto:mel@iaea.org)

Internet: <https://www.iaea.org/marineenvironmentlaboratories>

In reply please refer to: EVT2405350

Dial directly to extension: (+377) 97.97.72-06

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de señalar a su atención la celebración del **Curso de Capacitación sobre la Mejora de la Alcalinidad de los Océanos: Evaluación de los Efectos en los Organismos Marinos** (denominado en adelante el “evento”), copatrocinado por la Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco, que tendrá lugar en los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente Marino en Mónaco del **7 al 11 de abril de 2025**.

La finalidad del evento es impartir capacitación a científicos que se inician en el campo de la mejora de la alcalinidad de los océanos para que pongan en marcha los experimentos pertinentes para estudiar los posibles efectos de esta medida en los organismos y ecosistemas marinos.

En la reseña informativa adjunta se ofrecen más detalles sobre el evento.

El evento se celebrará en inglés.

Se invita a los Estados Miembros a designar a una persona para que participe en este evento y se los alienta encarecidamente a que seleccionen con ese fin a mujeres calificadas.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento. La solicitud de apoyo financiero debe presentarse en el momento de la designación del participante mediante el formulario de solicitud de subvención adjunto (Formulario C).

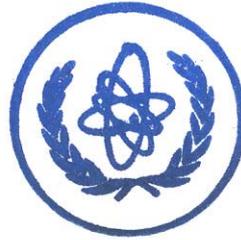
Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos del OIEA. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

Las designaciones deben presentarse al OIEA por conducto de la autoridad nacional competente (el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente ante el OIEA o la Autoridad Nacional de Energía Atómica), a más tardar el **21 de febrero de 2025**, por medio del formulario de participación adjunto (Formulario A). Los formularios de participación debidamente cumplimentados y autorizados deben enviarse por correo electrónico a la dirección [Official.Mail@iaea.org](mailto:Official.Mail@iaea.org) o por fax al número: +43 1 26007 (no se precisan copias impresas). Asimismo, han de enviarse copias por correo electrónico a la Secretaria

Científica del evento, Sra. Lina Hansson, Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente Marino, Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares (correo electrónico: [L.Hansson@iaea.org](mailto:L.Hansson@iaea.org)), y a la Secretaria Administrativa, Sra. Carolina Galdino (correo electrónico: [C.Galdino@iaea.org](mailto:C.Galdino@iaea.org)).

Una vez recibidas las designaciones oficiales, la Secretaria Científica del evento contactará directamente a los participantes en relación con otras cuestiones de organización, como los detalles del viaje, según proceda.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



24 de enero de 2025

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Reseña informativa

Formulario de participación (Formulario A)

Formulario de solicitud de subvención (Formulario C)